

TRÁMITE GRATUITO Y PERSONAL O POR FAMILIAR AUTORIZADO POR NOTA DEL TITULAR.

Jubilados y Pensionados

- Nota de solicitud de unificación firmada por ambos titulares (ver modelo)
- Certificado de matrimonio o convivencia.
- Copia del DNI de ambos beneficiarios.
- Últimos tres recibos de haberes previsionales.
- Carátula de Desarrollo Social - Monotributo F.184/ F.152 AFIP, alta como monotributista social

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1035AAN

0800-222-72583 (SALUD)
www.sssalud.gov.ar

